FORMATO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XII
San Jacinto, Bolívar

En las instalaciones de la rectoría de la institucion educativa PIO XII de san Jacinto Bolívar siendo las 9 am del día 12 del mes de mayo se reunió el comité evaluador para la evaluación y selección de ofertas ganadoras dentro del proceso de contratación con los recursos del FSE, fondos de servicios educativos en periodo de ley de garantías electorales,

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

- **Objeto:** Contratar la CONTRATACIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA – PARA TODAS LAS SEDES DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII DE SAN JACINTO BOLIVAR". GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2026"
- **Modalidad:** Mínima Cuantía
- **Presupuesto oficial:** $22'000.000
- **Fecha de evaluación:** mayo 12 de 2026

2. PROPONENTES

Nº	Nombre del Proponente	NIT/Cédula
1	DAZA GLOBAL ENTERPRISE S.A.S.	890480393-7
2	FABRICOL	9.132.881-1
3	Comercial la Mixta	32.838.707-2

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Requisito	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
Carta de presentación	Cumple / SI	Cumple / SI	Cumple / SI
Copia documento de identidad/NIT	Cumple / SI	Cumple / No	Cumple / No
Certificado Cámara de Comercio	Cumple / SI	Cumple / si	Cumple / si
RUT actualizado	Cumple / SI	Cumple / No	Cumple / No
Certificación de experiencia (si aplica)	Cumple / si	Cumple / No	Cumple / No
Oferta económica firmada	Cumple / SI	Cumple / SI	Cumple /SI
Antecedentes actualizados	Cumple / SI	Cumple / No	Cumple / No
Certificado REDAM	Cumple / SI	Cumple / No	Cumple / No
Certificados delitos sexuales	Cumple / SI	Cumple / No	Cumple / No
Hoja de vida	Cumple / SI	Cumple / No	Cumple / No

Resultado:
Solo los proponentes que cumplan con todos los requisitos continúan a evaluación económica.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Criterio único: MENOR PRECIO (100 puntos)

Proponente	Valor Oferta	Puntaje
Proponente 1	$ 21,571,021 /21,571,021 X 100=	100.
Proponente 2	$ 21,571,021 /23.329.071 X 100	92.46
Proponente 3	$ 21,571,021 /22.649.583 X 100	95.25

Regla de asignación de puntaje:

- Menor precio: 100 puntos
- Los demás: proporcional según fórmula:
  Puntaje = (Menor oferta / Oferta evaluada) x 100

5. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ítem	Cumple especificaciones	Observaciones
Ábaco cerrado en madera tamaño mediano	Sí / SI	
Abecedario en madera encajable script	Sí / SI	
Bloque lógico armatodo x100 fichas	Sí / SI	
Dominó en madera motivos surtidos	Sí / SI	
Esquema facial niña en madera	Sí / SI	
Esquema facial niño en madera	Sí / SI	
Encajables en madera motivos surtidos	Sí / SI	
Laberinto complejidad media	Sí / SI	
Lotería en madera motivos surtidos	Sí / SI	
Rompecabezas en madera motivos surtidos	Sí / SI	
Dominó en madera motivos surtidos	Sí / SI	
Esquema facial niña en madera	Sí / SI	
Esquema facial niño en madera	Sí / SI	
Tarro de ensartado x100 fichas	Sí / SI	
Reloj desarmable en madera	Sí / SI	
Lazo para saltar	Sí / SI	
Metro decorativo en madera	Sí / SI	
Zapato para amarrar	Sí / SI	
Medios de transporte para coser en madera	Sí / SI	
Bloques en espuma x8 unidades	Sí / SI	
Títeres motivos surtidos	Sí / SI	
Tabla de primeras puntadas plástica	Sí / SI	
Torre de Hanoi	Sí / SI	
Pisos didácticos en PVC para aula	Sí / SI	
Kit de cuentos para leer y colorear	Sí / SI	
Colchonetas gimnasia	Sí / SI	
Títeres de dedo animales domésticos	Sí / SI	
Animalitos saltarines en caucho	Sí / SI	

6. RESULTADO FINAL

Proponente	Habilitado	Puntaje	Orden
DAZA GLOBAL ENTERPRISE S.A.S.	Sí / Si	100.	1
Comercial la Mixta	No / No	95.25	2
FABRICOL	No / No	92.46	3

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda adjudicar el proceso al proponente:
DAZA GLOBAL ENTERPRISE S.A.S.
por cumplir con los requisitos habilitantes, las condiciones técnicas exigidas y presentar la oferta económica más favorable para la entidad.

8. FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR

Original firmado

Nombre: Orlando de oro Avendaño
Cargo: rector
Firma: _____

Nombre: Lisbeth Camargo Hernandez
Cargo: pagador
Firma: _____

Nombre: Merly Ortega Fernández
Cargo: secretaria
Firma: _____